

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Santaella

BOP-A-2025-8

ANUNCIO APROBACIÓN CONVENIO

El Pleno Corporativo del Ayuntamiento de Santaella, en sesión ordinaria, celebrada el 26 de septiembre de 2024, aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar el Convenio Urbanístico de Gestión para la obtención de los terrenos correspondientes al sistema local de espacios libres EL-14 y viario en calle Río Genil de Santaella, celebrado entre el Ayuntamiento de Santaella y doña María Josefa, don José y don Antonio Cubo Jiménez.

SEGUNDO.- Depositar el acuerdo de aprobación junto con el texto del Convenio firmado y su Memoria justificativa en la Unidad Registral de Convenios Urbanísticos, y una vez se haya emitido la correspondiente certificación registral en los términos recogidos en los artículos 20 y 22 del Decreto 2/2004, de 7 de enero, se deberá publicar el referido acuerdo de aprobación definitiva en la sede electrónica municipal y Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, según se señala en el artículo 82 de la LISTA.

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo al Registro de la Propiedad a los efectos legales oportunos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santaella, 2 de enero de 2025.– El Alcalde, José del Río Luna.

Código Seguro de Verificación (CSV): B631 293D 027C C1BC 9A67 Fecha Firma: 09-01-2025 07:58:42
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

